

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-106-2019
Formulario CM 1148
EXP- 096 -2019

PARTIDO POLITICO CONVERGENCIA

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, quince de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor PABLO MONSANTO, Representante Legal del Partido Político **CONVERGENCIA**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **JACALTENANGO** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

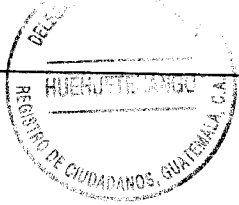
- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1148, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Asamblea Municipal Extraordinaria** Acta No. 01-2019 celebrada con fecha **06/01/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

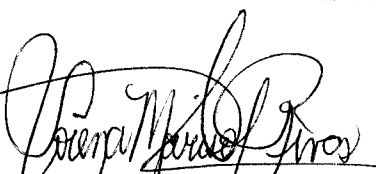


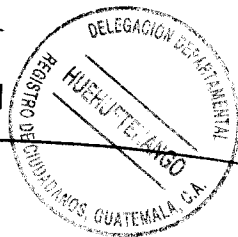
Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **JACALTENANGO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **CONVERGENCIA** para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **JULIAN LOPEZ CAMPOSECO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1148**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

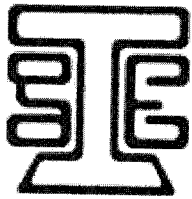
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día jueves catorce de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor PABLO MONSANTO, Representante legal de Partido Político **CONVERGENCIA** la Resolución No. **DRCH-R-106-2019** fechada quince de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **JACALTENANGO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a ANA MARIA VELASQUEZ ORDOÑEZ, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

ANA MARIA VELASQUEZ ORDOÑEZ

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1148

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*JACALTENANGO**

Organización Política CONVERGENCIA

Fecha y hora: 02 de abril de 2019 03:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2402995581307	JULIAN LOPEZ CAMPOSECO	2402995581307	14/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2293978241307	DIONICIO QUIÑONEZ HURTADO	2293978241307	19/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1988950701307	MARCOS COTA ROJAS	1988950701307	30/10/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1750897361307	MYNOR LAUREANO MONTEJO MENDOZA	1750897361307	04/07/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 3746644391307	NOE PEREZ MORALEZ	3746644391307	10/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2455624431307	CAYETANO DOMINGO RAMIREZ	2455624431307	01/11/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1924080971307	RAMON SILVESTRE SILVESTRE	1924080971307	31/08/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1606395061307	JESUS JIMENEZ SILVESTRE	1606395061307	25/10/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1744651061307	MARCO ANTONIO CARDENAS NOLASCO	1744651061307	22/02/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1654678511307	ANTONIO LEONEL GARCIA QUIÑONEZ	1654678511307	03/11/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1834021111307	DEONICIO CRUZ CARRILLO	1834021111307	23/08/61